INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de GOODCOMPANY S.A.

1.- He revisado el Estado de situación Financiera de la compañía GOODCOMPANY S.A. al 31 de Diciembre del 2013 con los estados financieros adjuntos de Resultado, Estado de cambio en el patrimonio y flujo de efectivo del año terminado. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la empresa, de mi parte consiste en emitir in informe sobre los estados financieros basados en mi revisión.

2.- La revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas por la ley de compañías.

3.- Como parte de la revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a los siguientes puntos:

a) Cumplimiento de la administración de la empresa con las normas estatutarias y reglamentos según estatutos de constitución de la empresa, así como la disposición emanada por la Superintendencia de Compañía y servicio de Rentas Internas.

b) Conservación de la correspondencia de los libros de ACTAS DE JUNTA GENERAL Y LIBROS DE ACCIONISTAS, talonario de acciones y libros contables de conformidad con las dispersiones legales.

c) Custodia y conservación adecuada de los bienes de la compañía.

d) Razonabilidad de los Saldos de Estados financieros y su preparación de acuerdo con las normas internacionales NIC y NIIF.

4.- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se considere incumplimiento por parte de la empresa GOODCOMAPNY S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo tercero, por el periodo terminado al 31 de Diciembre el 2013.

5.-Con relación a otras pruebas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto que se considere deficiente de control interno, incumplimiento de ganancias por parte de los administradores, omisión de registros en el orden del dia de la junta general propuesta de renovación de los administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,

Melida Ordóñez Vargas

COMISARIO

0907267705

Guayaquil, 17 de Junio del 2014